

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/08963 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la provisión en propiedad de 14 plazas de auxiliar administrativo/a.

ANUNCIO

Visto el expediente 1796445N, tramitado en relación al proceso selectivo para la provisión en propiedad de Catorce Plazas de Auxiliar Administrativo/a, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, se hace público que por Resolución de Alcaldía nº 2422/24, de fecha 21 de junio, se ha resuelto:

"PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO. La presente lista de aspirantes admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de Anuncios de la Corporación y será publicada en el B.O.P. de Valencia y en la página web del Ayuntamiento de Mislata (www.mislata.es)

Señalar asimismo que se podrán subsanar los defectos o deficiencias formales que pudieran observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que consideren conveniente en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Transcurrido el plazo anterior, vistas las alegaciones y subsanaciones, y subsanados los defectos si procediera, se dictará Resolución por la Alcaldía-Presidencia aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mislata. Asimismo, se publicará en la página web del Ayuntamiento a efectos meramente informativos. En caso de no existir reclamación alguna, la lista provisional devendrá automáticamente definitiva, expirado el plazo de reclamaciones."

La redacción íntegra de Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas puede consultarse por las personas interesadas a través del siguiente enlace:

https://www.mislata.es/sites/default/files/2024-06/Resolucion_N_2422_Listado_aspirantes_admitidos_y_excluidos_Aux_Adv.pdf

Mislata, a 21 de junio de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

